Berkley Argentina Seguros

CONSTANCIA DE PAGO

Se deja expresa constancia por medio del presente certificado que CONSTRUCCIONES SL SRL se encuentra asegurado en esta Compañía bajo el Nro. de Póliza 03 - 00080649, la cual se encuentra con sus pagos regularizados al día 30 de Enero de 2025.-

Se extiende el presente, para ser presentado ante quien corresponda, en la ciudad de ROSARIO, a los 30 días del mes de Enero de 2025 con validez hasta la fecha 10/03/2025

Berkley International Seguros S.A.

SOFÍA M. TORNÉ
SECCION COBRANZAS

ASEGURADO	'E S C O P I A'	SECCION	POLIZA	SUPLEMENTO
CONSTRUCCIONES SL SRL 1212465/0 AV FRAY LUIS BELTRAN 620 FRAY LUIS BELTRAN C.P. S2156 SANTA FE IVA RESPONSABLE INSCRIPTO AGENTE DE PERC CUIT: 30-71061872-7 389		RESPONSABILIDAD CIVIL	3- 80649	12 62986
		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA		
		ROSARIO, 09/12/2024. Desde las 12hs del 31/12/2024 (*), Hasta las 12hs del 30/09/2025. (*) Sujeto al pago total o parcial del premio facturado (CA 101 – CLAUSULA DE COBRANZA DEL PREMIO)		

CUIP : 0121001080990000000000000000000806490000000000121530710618727 9-20000000835200000000835120126

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONSTRUCCION

EXTENSION DE VIGENCIA : DEL 31/12/2024 AL 30/09/2025.-

ITEM 1) RIESGO : Obra de Reparación del TK 32 en Pan American Energy de Campana, Provincia de Buenos Aires.

UBICACIÓN DEL RIESGO: SEGUN DETALLE S/N

LOCALIDAD: B2804 CAMPANA (BS.AS.)

D.N.R.P.:5000-3578 I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO C.U.I.T.:30-50003578-8 IMP.INT.:1959-857-8 ING.BRUTOS:921-750086-7

MONEDA	PRIMA	REC.FINANCIERO	SUB-TOTAL	T.SUP.+S.S.	INT.+SELL.	VTO.PAGO
USD	14.687,56	1.057,50	15.745,06	173,20	325,37	10/01/2025

I.V.A.		IVA RFI (*)	PERC.IB	PREMIO	POL.RENOV.
3.084,39	0,00	222,07	0,00	19.550,09	**********

(*) IVA computable s/Ley 23349 y mod. (detalle FACTURA adjunta).

			GTOS EXP	GTOS ADQ	T.C.N.
ORG.	ORG. SAN LORENZO S.R.L	835	2.865,44	2.815,88	8.961,24
PROD.	ORG. SAN LORENZO S.R.L	835			

102085- 120850

ADVERTENCIA: Si el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber r

El/los Contratantes y/o Beneficiario/s adhiere/n al cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 28/2018 de la Unidad de Información Financiera s/Ley 25.246 y sus modificatori

El/los Contratantes y/o Beneficiarios/s adhiere/n al cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N° 38.477/2014 (“Normas sobre políticas, procedimientos y controles internos p

RES.90/2001 Ministerio de Economía - Sistemas Habilitados para cancelación de premios: Entidades especializadas en cobranza, registro y procesamiento de pagos por medios el

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0810-555-3031. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web (www.berkley.com.ar).
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar

OSVALDO BORGHI
Representante Legal
por el directorio

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora

ASEGURADO	'E S C O P I A'	SECCION	POLIZA	SUPLEMENTO
CONSTRUCCIONES SL SRL 1212465/0		RESPONSABILIDAD CIVIL	3 - 80649	12 62986

AV FRAY LUIS BELTRAN 620
FRAY LUIS BELTRAN C.P. S2156
SANTA FE
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO AGENTE DE PERC
CUIT: 30-71061872-7 389

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

ROSARIO, 09/12/2024.
Desde las 12hs del 31/12/2024 (*),
Hasta las 12hs del 30/09/2025.

(*) Sujeto al pago total o parcial del premio facturado
(CA 101 – CLAUSULA DE COBRANZA DEL PREMIO)

FACTURA

PA : USD 14.687,56 REC.FIN : 1.057,50
IVA TASA: 3.084,39 RG 3337 : 0,00 IVA RFI : 222,07
IMP+SELL: 498,57
PO : USD 19.550,09 cotización = $ 1035.500000

CUOTA	FEC.VENCTO.	IMPORTE	IVA S/RFI (*)	OBSERVACIONES
1	10/01/2025	2.173,93	24,71	
2	10/02/2025	2.172,02	24,67	
3	10/03/2025	2.172,02	24,67	
4	10/04/2025	2.172,02	24,67	
5	10/05/2025	2.172,02	24,67	
6	10/06/2025	2.172,02	24,67	
7	10/07/2025	2.172,02	24,67	
8	10/08/2025	2.172,02	24,67	
9	10/09/2025	2.172,02	24,67	

(*)IVA sobre Recargo Financiero : El importe indicado en póliza es computable s/ ley 23349 y mod., art.12 (ult. párrafo), art.5 (pto.7 inc.b) y Decreto 692/98, art.22.- El Crédito Fiscal proporcional se detalle en cada vencimiento de las cuotas arriba indicadas.

ORG. : 102085 - ORG. SAN LORENZO S.R.L
PROD. : 120850 - ORG. SAN LORENZO S.R.L
PLAN : A4 - CATEGORIA 4 (ANUAL)

RIESGO : SEGUN DETALLE S/N

D.N.R.P.:5000-3578 I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO C.U.I.T.:30-50003578-8 IMP.INT.:1959-857-8 ING.BRUTOS:921-750086-7